

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 143 Jueves 30 de julio de 2015 Pág. 9809

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8265 LUMAR NATURAL SEAFOOD, S.A.

Por acuerdo del consejo de Administración de la Sociedad LUMAR NATURAL SEAFOOD, S.A., de fecha 9 de julio de 2015, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el las oficinas de la compañía sitas en el Polígono La Tomada, parcelas 18-19, en A Pobra do Caramiñal, el día 3 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4 de septiembre de 2015, en segunda convocatoria (24 horas después), en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de cambio de nombre de la compañía de Lumar Natural Seafood, S.A., a Seafood Global Processor, S.A.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de exclusión de las acciones de la compañía del Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.- Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, de los artículos que correspondan de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas (en su caso); el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes justificativos sobre las mismas, y del informe de los administradores de la Sociedad sobre los aspectos de la ampliación relacionados en el artículo 308 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

A Pobra do Caramiñal, 27 de julio de 2015.- El Presidente (o Secretario) del Consejo de Administración.

ID: A150035558-1